

POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE ALGECIRAS (2025-2026)

Compromiso de la dirección y marco legal

La Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras (ETSIA) establece la calidad como un principio esencial para el cumplimiento de su misión social como institución pública de educación superior. Esta política se fundamenta en la Ley Orgánica 2/2023 (LOSU), la actualización de los Estatutos de la Universidad de Cádiz (UCA) y el nuevo Sistema de Dirección Estratégica de la UCA.

La Dirección de la ETSIA asume el liderazgo en la implantación de un sistema que no solo garantice la excelencia académica, sino que sirva como instrumento transversal para la rendición de cuentas y la generación de valor en nuestro entorno. En cumplimiento con los valores institucionales, este documento garantiza la integración transversal de la igualdad de género, la inclusión y la responsabilidad social en todas sus actividades.

Misión, visión y valores institucionales

- **Misión:** Formar ingenieros con alta competencia técnica, capacidad científica y ética profesional, fomentando una cultura crítica con sólidos valores humanos. El Centro se compromete con la innovación tecnológica, la sostenibilidad y el desarrollo regional e industrial del Campo de Gibraltar.
- **Visión:** Consolidarse como una Escuela de Ingeniería de referencia nacional e internacional, reconocido por la calidad de sus títulos y la obtención de sellos internacionales de excelencia en ingeniería (EUR-ACE), así como por el impacto de su transferencia de conocimiento hacia las empresas y la sociedad.
- **Valores:** La ETSIA adopta íntegramente los valores de la UCA: compromiso, transformación, responsabilidad, transparencia, participación y diversidad.

Compromiso con la igualdad de género

En coherencia con los principios de la UCA, la ETSIA asume el valor de la igualdad de género como un eje de actuación permanente. Por ello, se garantiza que todas las denominaciones efectuadas en esta política en género masculino se entienden hechas indistintamente para cualquier género, promoviendo además un entorno académico y profesional libre de discriminación y que fomente la diversidad y la equidad en la ingeniería.

Objetivos estratégicos de calidad

Para articular esta política de aseguramiento de la calidad, la ETSIA desarrolla su política de calidad a través de la consecución de sus objetivos estratégicos, integrando los estándares internacionales de garantía de calidad en su gestión diaria:

1. **Excelencia en la oferta formativa:** Mantener programas de Grado y Máster alineados con los criterios y directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG), asegurando que los egresados adquieran las competencias profesionales exigidas por el tejido industrial y los estándares internacionales
2. **Impulso a la investigación y transferencia:** Potenciar la creación y difusión del conocimiento en colaboración con el entorno empresarial, atendiendo de forma efectiva a las demandas tecnológicas de la sociedad y el desarrollo regional.
3. **Desarrollo profesional del personal:** Facilitar la formación continua del personal docente e investigador (PDI) y del personal de gestión, administración y servicios (PTGAS), impulsando la innovación pedagógica y marcos de evaluación como DOCENTIA.
4. **Sostenibilidad y recursos:** Garantizar que los laboratorios, campos de prácticas y equipamientos sean seguros y adecuados, integrando en su gestión los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la transición ecológica.
5. **Gestión eficiente y simplificación:** Utilizar indicadores fiables para la toma de decisiones, promoviendo la simplificación de los procedimientos administrativos para evitar duplicidades y mejorar la agilidad del sistema de garantía de calidad.
6. **Transparencia y participación:** Asegurar que la información sobre las titulaciones y el funcionamiento del Centro sea pública, accesible y veraz, manteniendo canales abiertos para la participación de toda la comunidad universitaria y los agentes sociales.

Vigencia y revisión

Esta Política de Calidad será objeto de seguimiento periódico y se revisará anualmente para adaptarse a cualquier cambio normativo o estratégico de la UCA.

Fdo.:

Juan Carlos Valenzuela Tripodoro

Director de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras